

# Hacia sociedades sostenibles y resilientes que no dejan a nadie atrás

Grupo principal de trabajadores y sindicatos

Documento para el FPAN 2018



## Resumen

### ***Visión de los sindicatos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible***

La Agenda 2030 se basa en el reconocimiento de una dependencia mutua de la sostenibilidad ambiental, económica y social. Junto con el Acuerdo de París sobre el cambio climático y la Agenda de Acción de Addis Abeba, proporciona el marco para lograr sociedades sostenibles y resilientes. La perspectiva de los trabajadores y los sindicatos está en consonancia con esta visión integral. Es necesario adoptar un enfoque basado en los derechos para lograr el desarrollo sostenible. Las normas del trabajo deben ser garantizadas a toda la población. La defensa de la libertad sindical y la negociación colectiva, y el apoyo al diálogo social (entre organizaciones de trabajadores y de empleadores representativas y gobiernos) como instrumento de gobernanza no solo permiten progresar a los trabajadores y las sociedades en general, sino que también son un pilar de las democracias operativas.

### ***La transición justa para lograr modelos energéticos y de producción sostenibles desde el punto de vista ambiental, social y económico (objetivos 7 y 12)***

La “transición justa” se basa en un enfoque incluyente que reúne a trabajadores, comunidades, empleadores y gobiernos en el diálogo social a fin de impulsar planes, políticas e inversiones concretos que son necesarios para una transformación rápida y justa hacia una economía con bajas emisiones de carbono. Adopta un enfoque basado en los derechos para construir sistemas de protección social y ofrecer programas de formación, reasignación, políticas de mercado de trabajo y desarrollo de la comunidad. Los gobiernos deben fortalecer su capacidad para aplicar medidas de transición justa.

### ***Inversiones responsables y sostenibles: servicios públicos de calidad y movilización de recursos (objetivos 6 y 11)***

Los sindicatos destacan los riesgos asociados a la privatización de los bienes y servicios públicos comunes. En particular, los retos que plantean las asociaciones público-privadas con respecto a su transparencia y los límites que imponen al acceso por parte de las personas a los bienes y servicios necesarios para garantizar que no se quedan atrás, suscitan preguntas importantes acerca de su capacidad para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los impuestos constituyen la fuente más importante de financiación pública. Es importante señalar que los gobiernos centrales tienen un papel esencial que desempeñar a la hora de garantizar que los gobiernos locales tengan suficientes ingresos públicos para prestar servicios de agua y saneamiento de calidad. Así, los sistemas de agua y saneamiento sostenibles y financiados con fondos públicos dependen en gran medida de compromisos importantes de los gobiernos centrales.

### ***Inversiones responsables y sostenibles: financiación privada para una sostenibilidad pública (objetivos 12 y 15)***

Los gobiernos deben asegurar la rendición de cuentas y la transparencia de las empresas en las inversiones y la debida diligencia en todos los niveles de las cadenas mundiales de suministro, así como abordar problemas asociados a las operaciones financieras en el extranjero y los paraísos fiscales. Las empresas deben respetar los derechos humanos, contribuir a la formalización de la economía informal, defender las normas fundamentales del trabajo de la OIT y poner en práctica la ‘debida diligencia’ prevista por los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y la Declaración tripartita de principios de la OIT sobre las empresas multinacionales y la política social.

### *Recomendaciones para los gobiernos:*

- Velar por la aplicación de los derechos laborales, en particular la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva, salarios decentes y protección social;
- Comprometerse a apoyar el diálogo social como medio de aplicación de la Agenda 2030 y ejecutar los planes nacionales para la transición justa, junto con los interlocutores sociales;
- Facultar a los gobiernos locales para que apliquen medidas de transición justa que puedan adaptar adecuadamente políticas de mercado de trabajo a las necesidades locales;
- Garantizar servicios públicos asequibles y de calidad para el transporte público, modalidades para ahorrar energía y agua, prestación de servicios de atención de salud y saneamiento y educación de calidad;
- Poner en marcha sistemas de imposición progresiva que puedan respaldar la financiación de los servicios públicos;
- Asegurar la rendición de cuentas y la transparencia de las empresas en las inversiones y la “debida diligencia” en las cadenas mundiales de suministro, según lo previsto en Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y la Declaración tripartita de principios de la OIT sobre las empresas multinacionales y la política social;
- Abordar los problemas asociados a las operaciones financieras en el extranjero y los paraísos fiscales;
- Incluir cláusulas laborales y ambientales en todos los contratos públicos y garantizar la transparencia y la divulgación de los contratos públicos.

*La transición justa es un elemento fundamental para lograr modelos energéticos y de producción sostenibles desde el punto de vista ambiental, social y económico (objetivos 7 y 12)*

Es posible vivir en un mundo sin emisiones de carbono y sin pobreza. Para realizar una transición hacia sociedades sostenibles y resilientes es necesario realizar esfuerzos colectivos. Para ello, deberemos efectuar transformaciones sociales y económicas universales a una escala y velocidad sin precedentes en la historia humana.

La transición a una economía sin emisiones de carbono será socialmente justa y sostenible solo si los derechos de los trabajadores son garantizados. Asegurar la libertad sindical y los derechos de negociación colectiva de los trabajadores – derechos reconocidos internacionalmente<sup>1</sup> - da lugar a una sociedad más justa y menos desigual. A su vez, estas sociedades más solidarias están mejor equipadas para lograr la sostenibilidad ambiental<sup>2</sup>.

La “transición justa” se basa en un enfoque incluyente que reúne a trabajadores, comunidades, empleadores y gobiernos en el diálogo social a fin de impulsar los planes, las políticas y las inversiones concretos que se necesitan para una transformación rápida y justa hacia modalidades de producción y consumo ambientalmente sostenibles y socialmente responsables (objetivo 12). Se centra en los empleos y garantizar que nadie se quede atrás en un intento colectivo por reducir las emisiones, proteger el clima y la biodiversidad y promover la justicia social y económica. Construye sistemas de protección social y ofrece programas de formación, reasignación, políticas de mercado de trabajo y desarrollo y renovación de la comunidad en un panorama de adaptación impulsada por el medio ambiente de los medios de producción de los que dependen las sociedades.

Existe un gran potencial para la creación de empleos verdes y la transformación del sector energético es clave en este sentido (objetivo 7). En 2016, el sector de la energía renovable empleó a 9,8 millones de personas en todo el mundo, lo que supone un aumento del 1,1% desde 2015<sup>3</sup>. En los dos últimos años, los empleos en el sector de la energía renovable solar y eólica han aumentado en 3,3%<sup>4</sup>. Las inversiones para promover la agricultura sostenible y el desarrollo rural tienen el potencial de crear más puestos de trabajo (objetivo 15). Un estudio encargado por la CSI analizó la situación en 12 países tanto del sur como del norte. Mostraba que si invirtieran el 2% del PIB cada año durante un período de cinco años en siete sectores importantes (energía, construcción, transporte, agua, agricultura, silvicultura y manufactura), se generarían unos 48 millones de empleos verdes<sup>5</sup>. Estas conclusiones ponen de relieve las posibilidades de incrementar las inversiones que pueden crear empleos sostenibles en el futuro.

Los trabajadores ya no quieren que se les asocie con empleos insostenibles para el medio ambiente y, en muchos casos, la población es más ambiciosa que sus gobiernos en lo que respecta a las medidas para luchar contra el cambio climático. Dos tercios de la población quieren que sus gobiernos promuevan una transición justa hacia un futuro sin emisiones de carbono<sup>6</sup>. La gravedad de la crisis climática exige que los gobiernos desempeñen un papel central y activo en la reducción de la contaminación por carbono y el logro de una transición justa. La experiencia ha demostrado que no se puede alcanzar ninguna de estas metas si se deja todo en manos del sector privado. En todo el mundo, los sindicatos apoyan cada vez más un enfoque basado en los bienes públicos, el cual incluye modelos de apropiación social dinámicos, como las cooperativas.

<sup>1</sup> Convenios núms. 87 y 98 de la OIT

<sup>2</sup> [http://www.un.org/esa/desa/papers/2015/wp145\\_2015.pdf](http://www.un.org/esa/desa/papers/2015/wp145_2015.pdf)

<sup>3</sup> <http://www.irena.org/publications/2017/May/Renewable-Energy-and-Jobs--Annual-Review-2017>

<sup>4</sup> [http://www.ren21.net/gsr-2017/chapters/chapter\\_01/chapter\\_01/#sidebar-1-jobs-in-renewable-energy](http://www.ren21.net/gsr-2017/chapters/chapter_01/chapter_01/#sidebar-1-jobs-in-renewable-energy)

<sup>5</sup> <https://www.ituc-csi.org/crecimiento-del-empleo-verde-y>

<sup>6</sup> [https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/global\\_poll\\_es.pdf](https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/global_poll_es.pdf)

La transición justa está dando frutos. Se pueden encontrar en todo el mundo ejemplos de reorientación y reciclaje profesional de trabajadores de sectores contaminantes. Port Augusta (Australia) fue uno de los primeros ejemplos (véase el recuadro 1).

**Recuadro 1: Transición justa en el sector energético: un ejemplo de Port August (Australia)**

Anticipándose a su cierre, los trabajadores de centrales eléctricas de carbón de esta parte remota de Australia presentaron su plan de empleos y energía solar térmica al gobierno estatal y federal, así como a gigantes de la energía a nivel mundial en Francia y los Estados Unidos. Obtuvieron resultados positivos, ya que los trabajadores ahora pueden conservar sus puestos de trabajo, producir energía sostenible de la que depende toda una comunidad y expresar su opinión en la planificación de la reubicación y la reasignación. Este ejemplo también constituye una ilustración fundamental del fracaso del sector privado a la hora de ofrecer por sí solo una transición justa. El cierre de la mina de carbón y la central eléctrica, que empleaban a 400 personas, dejó abandonada a toda una comunidad. La apertura prevista de una central solar térmica es fruto de la dura campaña comunitaria.

El diálogo social crea una responsabilización local de la transición, genera el consenso y la inclusión de la sociedad, facilita la aplicación de políticas y se fundamenta en medidas convenidas. Por este motivo, los sindicatos piden a los gobiernos que reúnan a los interlocutores sociales con miras a establecer planes nacionales de transición justa con un enfoque basado en los bienes públicos. Este papel de convocatoria del gobierno, para reunir a los interlocutores sociales, es esencial para mantener la supervisión pública necesaria para la estabilidad a largo plazo de una estrategia nacional.

Las *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos* de la OIT<sup>7</sup> ofrecen un marco para lograrlo. Ofrecen orientaciones a los gobiernos para la formulación de políticas y estrategias sectoriales nacionales hacia la sostenibilidad ambiental, la ecologización de las empresas, la inclusión social y la promoción de empleos verdes.

Para los trabajadores afectados por la transformación, esto supone participar en las conversaciones con los empleadores y los gobiernos para planear el reciclaje profesional, así como una transición clara hacia trabajos decentes y empleo sostenible. Para los gobiernos supone desempeñar un papel central en la planificación de la transición y corregir los fracasos del mercado privado a través de modelos de apropiación social dinámicos.

---

<sup>7</sup> [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/documents/publication/wcms\\_432865.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_432865.pdf)

*Inversiones responsables y sostenibles: el papel de los servicios públicos de calidad y la rendición de cuentas por parte del sector privado (objetivos 6, 7, 11, 12 y 15)*

*Servicios públicos de calidad*

Se calcula que se necesita una inversión de 90 billones de dólares estadounidenses en infraestructura de aquí a 2030 para sentar las bases de un futuro sin emisiones de carbono<sup>8</sup>. Dado que el objetivo principal de la inversión pública es el bien común, se trata del instrumento más adecuado para diseñar y llevar a cabo esta labor. Así, los gobiernos deben orientar directamente estas inversiones. La financiación pública de transporte público asequible, modalidades para el ahorro de energía y agua, suministro de atención de salud y saneamiento y educación de calidad tiene un papel clave que desempeñar. Además, es esencial incluir cláusulas laborales y ambientales en los contratos públicos y que los contratos públicos sean transparentes y se divulguen.

La función de los gobiernos locales también es fundamental en este sentido<sup>9</sup>. Proporcionar a las ciudades y otras entidades locales las herramientas adecuadas para aplicar políticas suplementarias, además de las existentes a nivel nacional, les permite convertirse en centros de innovación sostenible con visión de futuro en lugar de escenarios de desigualdad y marginación devastadoras (objetivo 11).

Los sistemas de educación pública también deben desempeñar un papel importante para facilitar y apoyar una transición justa y lograr modelos de consumo y producción sostenibles (objetivo 12). Los gobiernos deben garantizar una educación pública gratuita y de calidad para todos, incluidas la educación para personas adultas y la formación permanente, aumentar las inversiones en educación para desarrollo sostenible y garantizar el acceso universal a los conocimientos y las competencias necesarios para el desarrollo sostenible.

Los servicios públicos se ocupan de nuestras necesidades más esenciales, pero en todo el mundo muchas comunidades continúan luchando por disfrutar plenamente de sus derechos a estos servicios. En todo el mundo, las comunidades han luchado contra modelos de financiación privados con ánimo de lucro para los servicios públicos esenciales, como el agua y el saneamiento (objetivo 6). La experiencia ha demostrado que los servicios de agua y saneamiento sólidos y de calidad que responden a las necesidades de todos sin discriminación y rinden cuentas a las personas a las que prestan los servicios son mucho más efectivos cuando son propiedad pública y son financiados y gestionados por el gobierno. A pesar de que cada vez hay más pruebas de que la privatización de los servicios de agua y saneamiento no responde a las necesidades de las comunidades, los defensores del modelo a menudo citan la falta de financiación pública como el motivo por el que se incluye a inversores privados.

En este sentido, los sindicatos destacan la función de movilizar recursos nacionales para obtener financiación. Los impuestos son la fuente más importante de financiación pública. Existen muchas opciones diferentes para formular políticas fiscales equitativas. Es importante señalar que los gobiernos centrales tienen un papel clave que desempeñar a la hora de garantizar que los gobiernos locales dispongan de ingresos públicos suficientes para proporcionar servicios de agua y saneamiento de calidad y garantizar la coherencia entre barrios más ricos y más pobres con diferencias en las bases imponibles. Así, los sistemas hídricos y de saneamiento sostenibles financiados públicamente dependen en gran medida de compromisos importantes de los gobiernos centrales. Además, los sindicatos recuerdan a los gobiernos su responsabilidad de abordar los problemas asociados a las operaciones financieras en el extranjero y los paraísos fiscales que minan sus oportunidades de movilizar recursos nacionales.

<sup>8</sup> [http://www.i20argentina.org/pdf/cop23frontline\\_es.pdf](http://www.i20argentina.org/pdf/cop23frontline_es.pdf)

<sup>9</sup> [https://www.2030spotlight.org/sites/default/files/contentpix/spotlight/pdfs/spotlight\\_ch2\\_11\\_0.pdf](https://www.2030spotlight.org/sites/default/files/contentpix/spotlight/pdfs/spotlight_ch2_11_0.pdf)

## *Financiación privada para una sostenibilidad pública*

El papel de la financiación privada se presenta cada vez más como una solución para reducir el déficit de financiación y alcanzar el nivel de inversión necesario para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, en la práctica, los instrumentos de financiación privada como el financiamiento combinado y las asociaciones público-privadas tienen serios problemas de sostenibilidad y efectividad de resultados.

El Grupo principal de trabajadores y sindicatos destaca los riesgos asociados a la privatización de los bienes comunes y los servicios públicos. En particular, los retos que plantean las APP con respecto a la transparencia y los límites que imponen al acceso por parte de las personas a los bienes y servicios<sup>10</sup> necesarios para garantizar que no se quedan atrás, suscitan preguntas importantes acerca de su capacidad para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Recuadro 2: Fracaso de una APP en el sector del agua y el saneamiento: un ejemplo de Cartagena (Colombia)**

Desde 1994 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha invertido más de 10 millones de euros en el suministro de agua y la recogida de aguas residuales de la ciudad de Cartagena (Colombia). El proyecto era muy pertinente para el contexto local, ya que el nivel de pobreza de la ciudad se situaba en 27% y el 75% de los hogares tenía acceso a agua potable en esa época. Acuacar, el contratista seleccionado para llevar a cabo el proyecto, es una empresa local de suministro de agua que es propiedad conjunta del municipio y Aguas de Barcelona, empresa con sede en España. A pesar de los resultados deficientes en materia de desarrollo e incluso los efectos perjudiciales del proyecto, se ha continuado transfiriendo la ayuda a Acuacar, lo cual ha ayudado a aumentar sus beneficios. Aunque el porcentaje de hogares con acceso a agua ha aumentado de 75% a 90% entre 2007 y 2013, también han aumentado los precios de consumo y las tarifas mensuales ascienden al 20% del salario mínimo. Cada mes, 19.000 habitantes de Cartagena, muchos de los cuales trabajan en la economía informal y no pueden permitirse pagar los precios elevados, pierden el acceso al agua debido al impago de las facturas. Mientras tanto, Acuacar ha alcanzado índices de rentabilidad de hasta 54%, cuando se calcula que los márgenes de beneficio habituales para este tipo de proyecto llegan como mucho a 10%. A pesar de varias quejas y la falta de resultados demostrables en materia de desarrollo, el contrato de Acuacar fue prorrogado otros 13 años en 2014.

La promoción de las APP como fórmula única para estimular la participación del sector privado a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible no es apropiada. Cada vez hay más datos que indican que simplemente no generan los resultados necesarios en materia de desarrollo. Los sindicatos destacan un ejemplo en Colombia<sup>11</sup> (véase el recuadro 2), en el que el uso de APP en la gestión del suministro de agua ha provocado, en concreto, el aumento de los precios aplicados al consumidor e hizo saltar las alarmas en cuanto a la transparencia; no hay pruebas de que las APP garanticen una mejor relación calidad-precio o una realización más oportuna del proyecto. En general, las repercusiones en el acceso a agua potable segura y asequible de estos proyectos son muy limitadas e incluso pueden ser negativas. Además de ser más caro tanto para los gobiernos como para los usuarios finales y de abrir la puerta a tramas de corrupción, el costo de oportunidad de no utilizar efectivamente los fondos públicos para eliminar los obstáculos que impiden el acceso de la población al agua tiene consecuencias graves. Esto es particularmente el caso del saneamiento en el trabajo, el cual a su vez tiene un impacto desproporcionadamente negativo en la salud y la seguridad de la mujer en el trabajo y más allá (ODS 6).

<sup>10</sup> <http://www.world-psi.org/en/new-report-ppps-warns-unctad-against-proposed-policy-shift>

<sup>11</sup> <http://csa-csi.org/Include/ElectosFileStreaming.asp?FileId=4119#page=25>

La idea de que la financiación privada es conveniente es un mito poderoso. A partir de la década de los noventa, los gobiernos faltos de efectivo empezaron a recurrir a inversores privados, con la esperanza de que construirían o renovarían la muy necesitada infraestructura para llegar a las poblaciones desatendidas, como usuarios de bajos ingresos o poblaciones dispersas en zonas rurales. A menudo los prestamistas multilaterales, como el Banco Mundial, empujaron a los gobiernos a privatizar los servicios a cambio de préstamos necesarios para estabilizar sus economías. En otros casos, los gobiernos privatizaron los servicios con la esperanza de atraer nuevas fuentes de financiación y beneficiarse de los conocimientos del sector privado. Actualmente, muchas de las investigaciones empíricas muestran que la participación del sector privado no solo no ha ayudado a lograr estas metas, sino que ha provocado que los gobiernos no cumplan sus obligaciones de garantizar agua potable y saneamiento seguros para todos.

La creación de empleo se presenta sistemáticamente como una contribución importante al desarrollo de la participación del sector privado. Sin embargo, es muy difícil encontrar pruebas que respalden este supuesto<sup>12</sup>, mucho menos la creación de “trabajos decentes”. Para hacer realidad esta contribución y garantizar que estos trabajos empoderan a los trabajadores en lugar de explotarlos, la participación del sector privado debe ir acompañada del respeto y la aplicación de las normas del trabajo de la OIT. Los sindicatos destacan los beneficios para la sociedad de la participación de los interlocutores sociales en igualdad de condiciones. Los interlocutores sociales solo podrán maximizar su contribución al logro de los ODS y obtener resultados que benefician a la gran mayoría a través de un diálogo social fructífero.

Cuando existe el entorno propicio, los trabajadores han llevado la iniciativa y han definido las condiciones de inversión de sus propios fondos de pensiones. Por ejemplo, algunos sindicatos han desarrollado un conjunto de principios de resolución de los accionistas<sup>13</sup> que describen los enfoques que los inversores deben utilizar en su colaboración con las empresas para promover las normas del trabajo y la sostenibilidad ambiental. Promueven la transparencia, la debida diligencia, el compromiso con el diálogo social, una transición justa y la responsabilidad social del riesgo ambiental para las comunidades.

Hay una necesidad de supervisión pública firme y jurídicamente vinculante para garantizar la rendición de cuentas en relación con todas las inversiones, así como su cumplimiento de las normas ambientales y sociales. La comunidad internacional no puede seguir aceptando que estos compromisos sean de carácter “voluntario”. El desastre de Rana Plaza (2013) demostró una vez más, y de forma dolorosa, que la responsabilidad social empresarial voluntaria no da los resultados esperados en lo que se refiere a la producción responsable. Horas de trabajo excesivas, salarios bajos, medidas inadecuadas de seguridad y salud en el trabajo, ninguna o poca protección social: estas son las condiciones de trabajo de millones de trabajadores en las cadenas mundiales de suministro. Las empresas en los niveles más altos de la cadena ejercen una presión tremenda sobre las que se encuentran en los niveles inferiores; cuando las primeras externalizan su producción, no asumen ninguna responsabilidad en cuanto a las condiciones de trabajo en las segundas.

Las empresas deben respetar los derechos humanos, contribuir a la formalización de la economía informal, defender las normas fundamentales del trabajo de la OIT y poner en práctica la ‘debida diligencia’ prevista por los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y la Declaración tripartita de principios de la OIT sobre las empresas multinacionales y la política social (objetivo 12). Este es el camino a seguir para garantizar el trabajo decente a lo largo de las cadenas mundiales de suministro, conforme a las conclusiones de la discusión general de la CIT sobre el tema en 2016.

<sup>12</sup> [https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/evaluation-blending-volume1\\_en.pdf#page=78](https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/evaluation-blending-volume1_en.pdf#page=78)

<sup>13</sup> [https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/shareholder\\_resolution\\_principles.pdf](https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/shareholder_resolution_principles.pdf)



**The Trade Union Development Cooperation Network (TUDCN)** is an initiative of the International Trade Union Confederation (ITUC), bringing together affiliated trade union organisations, solidarity support organisations, regional ITUC organisations, the Global Union Federations (GUFs), the European Trade Union Confederation (ETUC) and the Trade Union Advisory Committee to the OECD (TUAC). TUDCN's objective is to bring the trade union perspective into the international development policy debates and improve the coordination and effectiveness of trade union development cooperation activities.

Le **Réseau syndical de coopération au développement (RSCD)** est une initiative de la Confédération syndicale internationale (CSI) réunissant des organisations syndicales affiliées, des organisations de solidarité, les organisations régionales de la CSI, ainsi que les Fédérations syndicales internationales (les fédérations sectorielles - FSI), la Confédération européenne des syndicats (CES) et la Commission syndicale consultative auprès de l'OCDE (TUAC). Le RSCD a pour but de traduire la perspective syndicale dans les débats sur la politique en matière de développement international et d'améliorer la coordination et l'efficacité des activités syndicales dans le domaine de la coopération au développement.

La **Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD)** es una iniciativa de la Confederación Sindical Internacional (CSI), que agrupa a diversas organizaciones sindicales afiliadas, organizaciones solidarias (OS), organizaciones regionales de la CSI, las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC). El objetivo de la red es aportar la perspectiva sindical a los debates políticos y mejorar la coordinación y la eficacia de las actividades sindicales relacionadas con la cooperación al desarrollo.



dce@ituc-csi.org

+32 (0) 2 224 02 25



@TUDCN\_RSCD



/TUDCN.RSCD